

Precios de Suscripción

	Ptas.
Sevilla, un mes.	1'50
Provincias, trimestre. . .	5
Portugal, trimestre. . . .	8
Ultramar y extranjero, trimestre.	10

PAGO ADELANTADO

LA AVALANCHA

Advertencias

No se devuelven los originales.
 Toda la correspondencia deberá dirigirse á nuestras oficinas, RIVERO 10, á nombre del Administrador D. Enrique Barea.

Auncios y remitidos precios convencionales

DIARIO REPUBLICANO PROGRESISTA



Director: D. RÓMULO DE LARA

HORAS DE OFICINA

De 10 á 2 de la tarde y 6 á 8 de la noche

Redacción y Administración
 RIVERO 10.

BAÑOS

Quedan abiertos al público desde 1.º de Julio, en el hermoso y elegante Castillo Romano, en Chipiona. —Baños de oleaje.—El Hotel está á cargo de los dueños de la Fonda de Europa.

Viernes 6 de Julio de 1888

ADVERTENCIA

Rogamos á todos aquellos señores que reciban este periódico desde 1.º de Julio y no quieran abonarse, se sirvan devolverlo á esta administración antes del 5 del corriente. De lo contrario serán considerados como suscriptores.

4.602

A este número ascienden las adhesiones de Jefes y Oficiales del Ejército para costear la impresión en pergamino, en folio y encuadernación lujosa y artística, de los proyectos de reformas militares del General Cassola.

A propósito de este general, tiene que leer el artículo que escribe la nueva redacción de *El Ejército Español*. El artículo acaba con los siguientes párrafos:

«Hoy por hoy, el que estudia el actual estado del ejército cifra sus aspiraciones en una frase que ha venido á ser como grito de pelea, como el santo y seña de este generoso movimiento que arrastra consigo á las muchedumbres entusiasmadas: Cassola y las reformas. Esa también es nuestra fórmula, ese también es nuestro grito. Las reformas siempre; Cassola siempre. Las reformas y simbólicas. Formadas mientras las represente y simbolice. Formadas están ya las fuerzas, preparados los combatientes, pero aun queda en las filas puesto para el que llegue al campo con fe en su causa y seguridad de la victoria.

Y uno llega, insignificante en sí, pero con esas condiciones: *El Ejército Español*. Ahora, á la lucha.»

¡Pues, vamos ya; los momentos son preciosos, y la estación convida!

¿Dónde hay un loco? Venga un loco, pronto, muy pronto; un loco especial, tan especial como Martínez Campos; un loco que pida inspiración al cielo para....

A los industriales sevillanos

Apesar de que nuestro apreciable colega *La Unión Mercantil* se ha ocupado de la ley sobre alcoholes, reproducimos de *El Liberal* la siguiente protesta que la industria de Madrid ha hecho, á fin de que, llegando á conocimiento de cuantos pueda afectarle, se imite en esta capital la digna actitud de los madrileños, oponiéndose á una ley que, á más de ser vejatoria, es atentatoria á la industria nacional.

Protesta de la Industria

El nuevo impuesto de patentes para la venta de bebidas espirituosas, además de la contribución industrial que deben satisfacer los establecimientos en que aquéllas se expenden, ha agotado la paciencia de los industriales, ya tan vejados y oprimidos por el fisco.

El movimiento de opinión que se ha comenzado á manifestar en Madrid es imponente, y á él corresponderá de seguro el de las provincias.

Ayer se reunieron los dueños de los cafés, debatiéndose con mucho calor la injusticia del nuevo gravamen á que se les sujeta y la imposibilidad de soportarlo; y quedando pendientes de acuerdo dos resoluciones que podrían ser ó la clausura de todos los cafés, ó cesar en ellos la venta ó despacho de bebidas espirituosas.

En el Liceo Rius se reunieron también los individuos pertenecientes al gremio de taberneros, almacenistas y demás expendedores de vinos y aguardientes. La reunión protestó enérgicamente contra la nueva ley del impuesto sobre los alcoholes, no faltando quien propusiera que se dieran de baja en la contribución industrial todos los individuos del gremio.

Puede decirse que los industriales no se han apercibido de la gravedad del nuevo impuesto hasta que ha venido á caer sobre ellos como una bomba en el momento que ha sido preciso satisfacerlo.

En Madrid, por ejemplo, los dueños de cafés en que se venden bebidas espirituosas, deberán proveerse de una patente de 500 pesetas. Y como el ayuntamiento podrá recargar la patente hasta el 100 por 100, será imposible que muchos establecimientos puedan resistir semejante gravamen. Añádase á esto que la patente deberá ser pagada de una sola vez, como tributo anual, lo cual aun para los grandes establecimientos hará muy pesado su pago, produciendo, por consiguiente, doble exaltación contra el impuesto.

No es tampoco de omitir el lujo de suntuaria vejación con que la administración pública lo ha reglamentado.

El industrial, una vez adquirida la patente y revestida de todas las formalidades legales, deberá tenerla colocada á la vista del público en un sitio de su establecimiento. Así, los inspectores al girar sus visitas, verá si hay establecimientos sin patente, procederán contra el industrial y además contra el alcalde de la localidad, y mandarán cerrar el establecimiento. La fortuna de los industriales, su honrado trabajo quedarán así á merced de los inspectores, que podrán destruirlo á primera providencia.

Confesemos que todo esto es demasiado, y que si á propósito se quisiera exaltar á la población que trabaja y paga, no se procedería de otro modo.

La voracidad del Estado no respeta nada. Para el contribuyente sólo tiene esta palabra: «Paga porque lo necesito.» Y el contribuyente, privado, de medios de defensa, sólo tiene el recurso de elegir entre la cesación de su industria ó arrastrar una vida miserable trabajando únicamente para el fisco.

Pudiera suceder al mismo tiempo que la muerte voluntaria del industrial fuera la ruina del fisco, reproduciéndose una vez más la fábula de la gallina de los huevos de oro.»

Los industriales, sevillanos como todos los españoles, debenhacer ver al gobierno de una manera digna, que antes que consentir el establecimiento de un impuesto injusto, están dispuestos á cesar en sus industrias, declinando la responsabilidad de este hecho sobre los que sin más planes rentísticos que sacar dinero á toda costa, no reparan en los medios, aun á trueque de producir conflictos como los que proporcionaron las célebres tarifas de Camacho.

Inspírese en lo que en aquella fecha se hizo, que dió por resultado la anulación de las mencionadas tarifas, y no duden que del mismo modo conseguirán revocar una ley salida al fin como de cabezas fusionistas.

CORTES

En el Senado.

Abierta la sesión á los dos y media, el señor García Tuñón hace algunas observaciones acerca de algunos errores de imprenta padecidos por el *Extracto oficial* al dar cuenta del resultado de las votaciones de ayer. Otros señores senadores hacen manifestaciones análogas.

Ruega el señor barón de Covadonga que se solicite del Congreso que no discuta el ferrocarril de Langreo, por impedirlo la ley de relaciones.

Los señores marqués de Valdecañas y Montejó Robledo interesan del señor ministro de Fomento medidas encaminadas á facilitar la construcción del ferrocarril de Almería.

El citado señor ministro les ofrece ocuparse con preferente atención en el asunto.

El Sr. Cuesta y Santiago ruega al ministro de Fomento que haga cumplir á la compañía del Norte la obligación de construir las estaciones definitivas de Valladolid, Burgos y Medina del Campo.

Pide que se pongan cortapisas á la celebración exagerada de corridas de toros, y que, por lo menos, se exija al que construya una plaza de toros, que entregue un presupuesto igual al de su construcción para escuelas ú otras atenciones de enseñanza.

El ministro de Fomento se muestra propicio á los deseos del Sr. Cuesta, si bien con ciertas salvedades por lo que se refiere á las funciones de toros y construcción de plazas.

El Sr. Ortíz de Pinedo pide algunos datos relacionados con la adjudicación de fincas al Estado por falta de pago de contribuciones.

El señor marqués de Arlaza se muestra contrario á lo manifestado por el Sr. Cuesta, respecto á las corridas de toros, y pide al gobierno que no se ponga enfrente de la función favorita de nuestro pueblo. (El Sr. Cuesta: Sí, y que se abra una escuela de tauromaquia y S. S. vaya á poner banderillas). (Risas). Nada tiene que ver—dice el marqués de Arlaza—las corridas de toros, con el cumplimiento de los servicios administrativos.

El día estaba para ferrocarriles, y el señor marqués de Casa Jiménez rogó al ministro de Fomento asista á la sesión en que se discuta el proyecto de Val de Zofa á San Carlos de la Rápita.

Entrase en la orden del día, y quedan aprobados el dictamen sobre el ejercicio de la jurisdicción contenciosa, y otros varios sobre ferrocarriles y carreteras, todos con carácter de urgencia.

Discútese un artículo adicional á los presupuestos, y el señor marqués de Hoyos lo apoya pidiendo un derecho transitorio para la introducción de ganados y carnes.

Le contesta en nombre de la comisión el señor Rodríguez Seoane, y queda desechado el artículo.

Se da lectura á otro artículo adicional, que apoya el Sr. Fabié, proponiendo un 40 por 100 de recargo sobre los cereales y sus harinas.

Contesta al Sr. Fabié el señor marqués de Aguilar de Campó; rectifican ambos oradores, después de un vivo tiroteo de frases; habla para alusiones el señor marqués de Barzanallana, interviene en la discusión el señor ministro de Hacienda, y queda desechado el artículo.

El Sr. García Barzanallana apoya una enmienda adicional á los presupuestos, que comprende siete artículos relacionados con el Tribunal de Cuentas, que preside, y termina retirándola.

El Sr. Presidente propone, y la Cámara acuerda la urgencia de la votación definitiva de los presupuestos, y quedan votados, así como todos los proyectos aprobados en las dos sesiones últimas.

Se levanta la sesión á las ocho menos cuarto.

CONGRESO

Se abre la sesión á las cuatro.

El Sr. Gibergera pregunta al ministro de Ultramar si está dispuesto á plantear en las Antillas el crédito agrícola y las reformas judiciales referentes á los proyectos de Código civil, ley de Enjuiciamiento y ley Hipotecaria.

El ministro de Ultramar, á vueltas de muchas explicaciones, manifiesta que todas esas reformas serán para las Antillas objeto de otros tantos proyectos de ley.

El Sr. Calvo y Muñoz se lamenta de que, apesar de sus reiterados ruegos y excitaciones, no sea posible, con harta sentimiento suyo, que en lo que queda de sesiones se discuta el dictamen referente al suplicatorio del juez especial de Manila, pidiendo autorización para procesar al diputado Sr. Calvo y Muñoz.

Pide permiso á la presidencia para hacer algunas consideraciones sobre este proceso, y manifiesta que habiendo declarado el Tribunal de Cuentas de Filipinas nulo y sin efecto el expediente instruido con motivo de un desfalco en el cual parece envuelto como presunto culpable el Sr. Calvo y Muñoz, considera de todo punto improcedente el suplicatorio del juez especial de Manila.

Suplica al ministro de Ultramar excite el celo de las autoridades de Filipinas para que se esclarezca la verdad y se haga justicia.

El ministro de Ultramar contesta que procederá con arreglo á derecho y excitará el celo de los tribunales de justicia de Manila.

El Sr. Pando denuncia al gobierno el acto que proyectan realizar varios oficiales del ejército, regalando una espada de honor al general Cassola.

Manifiesta que este proyecto atenta á la disciplina y está en oposición con el art. 177 del Código militar.

El Sr. Capdeponet promete poner la denuncia en conocimiento del ministro de la Guerra.

El Sr. Villanueva formula una protesta contra palabras pronunciadas por el señor marqués de Villamejor, acerca de la mina Arrayanes.

El Sr. Figueroa (D. Alvaro) pide la palabra para defender á un ausente, pero el señor Martos no se la concede, declarando que se necesita la autorización del Congreso.

El Sr. Muro se queja de que se hagan nuevas convocatorias para cubrir plazas en las aduanas de Ultramar, cuando con arreglo á disposiciones legales, hay empleados en la Península que tienen derecho á que se les conceda plaza en las aduanas de Ultramar, y denuncia al ministerio de Gracia y Justicia varias arbitrariedades cometidas en la Audiencia Territorial de Albacete.

El ministro ofrece enterarse. El señor conde de Xiquena se queja de que siendo individuo de la comisión que entendía del proyecto de ferrocarril desde la Moncloa al barrio del Pacífico, no ha sido citado para que emita, como era su deber y su derecho, su opinión en este asunto.

El señor Presidente se justifica oportunamente, y el Sr. Becerro de Bengoa, secretario de la indicada comisión, dice que sólo á extravió de las citaciones puede atribuirse el hecho de que la comisión no pudiera oír la autorizada opinión del señor conde de Xiquena.

Este rectifica. El Sr. Labra denuncia un abuso cometido por la sección segunda de lo criminal de la Audiencia de la Habana, en una querrela por esta incoada en el juzgado de Pinar del Rio. Contéstale satisfactoriamente el ministro de Ultramar.

El Sr. Baselga excita al ministro de la Gobernación para que resuelva el expediente relativo á la construcción de un hospital en Madrid.

El Sr. Rodríguez Correa manifiesta su sentimiento porque en esta legislatura no se ha discutido el proyecto sobre empleados presentado por el señor Alvarez Mariño.

El Sr. Presidente se asocia á esta manifestación, y ofrece obrar de modo que este proyecto se discuta lo más pronto posible.

El Sr. Figueroa (D. Alvaro) defiende al marqués de Villamejor de los cargos del señor Villanueva.

Este rectifica, y asegura que en sus cargos no había propósito de ofensa.

Orden del día.—Se aprueban sin discusión varios dictámenes. El vizconde de Campo Grande impugna el relativo á derechos pasivos otorgados á los herederos y viudas de toreros.

Se levanta la sesión á las seis y media.

CONSEJO DE MINISTROS

El primer punto discutido por el Gobierno fué la forma en que debiera decretarse la terminación de las sesiones.

Hubo—como en toda cuestión opinable—pareceres diversos, sosteniendo algunos ministros la conveniencia de declarar terminada la legislatura para poder acometer el pavoroso problema de las reformas militares, é inclinándose otros á dictar simplemente la suspensión, por ser este procedimiento más respetuoso para con el Parlamento y por reportar, además, la conveniencia de no sufrir demora alguna la constitución de las Cámaras, si éstas, por virtud de cualquier acontecimiento fortuito, hubieran de reunirse por convocatoria extraordinaria.

Domino este último temperamento y se acordó que el presidente del Consejo de Ministros dé hoy lectura en ambas Cámaras del decreto de suspensión de sesiones.

Por la conferencia que á última hora celebró el Sr. Sagasta con los Sres. Jovellar y Martínez Campos; por indicaciones privadas hechas al Gobierno por el señor duque de Mandas, que á nombre de la minoría conservadora participó que se proponía interrogar al Gabinete, por la pregunta formulada ayer en el Congreso por el general Pando y por la impresión, en fin, de que otro diputado de oposición estaba decidido á iniciar un debate análogo, el Consejo se ocupó en combinar las contestaciones que habrá de dar en ambas Cámaras cuando se le pregunte su criterio sobre las manifestaciones de simpatías y los obsequios que se asegura preparan al general Cassola algunos centenares de oficiales de las armas generales.

El señor Sagasta temía—á lo que parece—la impresión de que los generales Jovellar y Martínez Campos no interendrían en el debate que se inicie en el Senado, y opinaba que en el otro Cuerpo Legislador no tendría la discusión—si llegaba á plantearse—importancia alguna.

En la previsión de que se formulen las preguntas, el Consejo acordó que el señor Sagasta conteste al señor duque de Mandas, y que el general O'Ryan responda á los oradores del Congreso.

VIAJE DE LA REGENTE

Ha manifestado á su Gobierno que se propone marchar á San Sebastián del 10 al 12 del corriente mes: por consecuencia de esta resolución, el Gobierno se ocupó en designar al ministro ó ministros que haya de acompañar á la regente durante su excursión veraniega, recayendo desde luego la elección casi por unanimidad—porque el señor Muret no dijo nada—en los señores Alonso Martínez y Rodríguez Arias.

El primero aceptó sin vacilación, pero no así el segundo, que considerándose muy honrado con acompañar á la corte, significó la imposibilidad de ausentarse de Madrid antes de que termine el expediente de concurso de los tres cruceros que deben confiarse á la industria nacional. Este asunto, dijo el ministro á que aludimos, que es para él cuestión de dignidad, y que por consiguiente su marcha en estos momentos podría traducirse como una fuga, por la gente maliciosa.

Para obviar la dificultad suscitada por el señor Rodríguez Arias, se convino en que turnen los ministros durante un mes al lado de la regente y que el Presidente del Consejo se traslade cada mes, también por unos días, á la residencia real, regresando á Madrid inmediatamente.

El ministro de Marina, manifestó que la reina queriendo evitar á los marinos de la escuadra las molestias de una larga estación en San Sebastián, había manifestado que le bastaban los cañoneros *Tajo* y *Ferrolano* para las pequeñas expediciones marítimas que se propone llevar á cabo en las costas de Guipúzcoa.

REFORMAS MILITARES.

Se habló de este punto con relativo detenimiento.

Todos los ministros, incluso el de la Guerra, se mostraron partidarios de las reformas y convencidos de la necesidad de acometerlas; pero, claro es, que mientras los de procedencia democrática opinaban que debían realizarse en gran escala, los demás se mostraban más tímidos en sus pretensiones.

El asunto, por consiguiente, se discutió desde el punto de vista de la calidad y la cantidad de las reformas, debate á que puso término el general O'Ryan, manifestando que estudiaba con asiduidad tan compleja cuestión y que muy pronto llevaría al Consejo soluciones concretas.

Algunos ministros permanecieron en actitud reservada, sin emitir abiertamente sus opiniones sobre el asunto.

ALTO PERSONAL.

No se citó un nombre propio siquiera, pero se abordó el punto de la provisión de los puestos vacantes.

En el Consejo anterior se habían dibujado dos tendencias: una, principalmente sostenida por el Sr. Alonso Martínez, que opinaba por la provisión exclusivamente de los cargos que no tienen propietario, y la otra apoyada por varios consejeros responsables inclinados á llevar á cabo una amplia combinación en el alto personal para que no se consideren vinculados los destinos en determinadas personas.

El Consejo de anoche se pronunció en este último sentido, y por consecuencia puede asegurarse que habrá gran movimiento en los cargos importantes de la administración central.

Examinóse el estado en que queda la mayoría de ambos cuerpos Colegisladores después de una prolongada legislatura, y se pensó en las condiciones en que el Gobierno debe hallarla, lógicamente pensando, cuando para fines del año corriente hayan de reanudar las Cortes sus tareas.

Los ministros convinieron por unanimidad en que se les impone el deber de aprovechar el interregno parlamentario para desenvolver un plan completo económico y administrativo, plan que habrá de adoptarse en una serie de Consejos que empezará desde esta noche y que se celebrará todos los días hasta el anterior en que marche la reina á San Sebastián.

Como punto saliente en aquel acuerdo, merece consignarse que el gabinete acordó atacar la moralidad administrativa, sin contemplación alguna, lo mismo en la Península que en Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

LOS CONSEJOS FUTUROS

El del miércoles se consagrará á la cuestión de alto personal, principalmente, y al examen y discusión de tres proyectos de decreto—importantes á lo que parece—que presentará el señor ministro de Ultramar á sus compañeros de gabinete.

El del jueves estará dedicado á política general y cuestiones con ella relacionadas, como elecciones, orden público y otras de carácter análogo.

Los consejos sucesivos servirán para que cada ministro exponga su pensamiento administrativo, presente sus proyectos y determine el orden de los trabajos que habrá de practicar durante el interregno parlamentario.

UNA CONFERENCIA COMENTADA

Entre los que asistieron ayer al Senado llamó extraordinariamente la atención una larga conferencia que celebraron en el despacho del Presidente los capitanes generales Sres. Martínez Campos, marqués de la Habana y Jovellar.

Ya llevaban largo rato hablando cuando entró el Sr. Sagasta, á quien parece advirtió un secretario de lo que se trataba.

Los conferenciantes continuaron algunos momentos con el presidente del Consejo.

Al salir fueron varios los senadores y un periodista que procuraron conocer algo de lo que había motivado la entrevista.

Todos los esfuerzos fueron inútiles ante la impenetrable reserva de los interesados.

Uno de ellos dijo, sin embargo, algo curioso que nos apresuramos á apuntar en nuestra cartera:

—Les ha sorprendido el presidente, mi general,—dijo uno.

—No—contestó.—Hemos continuado porque no creyera Sagasta que le desairáramos, ó que tratáramos algo que pudiera hacer sospechoso al presidente de la Cámara.

—¿No se puede saber nada de lo que han tratado?

—Nada de particular. Lo que únicamente puede decirse es que suele acontecer que cuando con más prudencia se habla, se procede con más energía.

Dicho esto desapareció y no fué posible ya saber ni una palabra más.

La gente hizo toda clase de conjeturas como consecuencia de esa indicación, pero extrañando algunos que si los capitanes generales aludidos hubieran tenido que tratar cosas de excepcional interés, escogieran aquel sitio tan público para los políticos.

Después de estos antecedentes sólo nos toca decir que lo que fuera sonar; sino es ahora, será para la Navidad.

UN DIALOGO

Personajes.—Dos militares de alta graduación.

Sitio.—El rincón de un salón lujosamente amueblado.

Asunto.—El estado del ejército y la espada de honor del general Cassola.

—Me extraña, decía uno, que el ministro y el capitán general no fijen su atención en los trabajos que se hacen para que se haga una suscripción.

—Ayer, contestaba el otro, fué día de pago. Jefes importantes hacían indicaciones para que se dejase una peseta con destino á esa suscripción. Alguno se resistió, y ante las indicaciones de espíritu de cuerpo cedió y entregó su peseta.

—Pues la Ordenanza y el Código militar prohíben y condenan esas manifestaciones, tanto por lo que afecta á los que las verifican como los que aceptan esas distinciones.

—Me parece que el asunto, aunque no tiene, ni mucho menos, la importancia que se dice, merece que fijen las autoridades militares su atención, porque antes que todo importa el cumplimiento de la Ordenanza y la disciplina más vigorosa en la fuerza armada.

—Lo mismo creo, y tengo la seguridad que el ministro, los directores generales y el capitán general, sabrán cumplir su deber con la energía que demanden las circunstancias.

No conocimos los nombres de estos militares, y como después de todo en su diálogo no hay otra cosa que su amor á la disciplina, y sin que respondamos de la rigurosa exactitud de lo que por rumor llegó á nuestros oídos, no creemos exista inconveniente en consignar estas ligeras indicaciones.

EL CRIMEN DE LA MARQUESA

ULTIMAS NOTICIAS.

Continúa el interés del público alimentado por los detalles del horrible drama, y por el mismo misterio que le envuelve.

La aptosis la practicaron los forenses señores Bustamante, Bueno, Lozano y Sicilia. Después de empezada se presentaron el Gobernador y el Juez.

La herida que le interesó el corazón, la causó la muerte casi instantáneamente. Fueron inferidas todas con instrumento punzante cortante por ambos lados.

La fuerza impulsiva debió ser grande, porque al penetrar en el pecho fracturó una costilla. Los médicos la cortaron para entregarla al Juzgado. Tiene otras heridas en los brazos y piernas.

Se ha confirmado el hecho de encontrarse junto al cadáver un fragmento del B. L. P. del ministro de Gracia y Justicia en que se concedía una audiencia á la viuda de Varela.

La infeliz señora se proponía pedir al señor Alonso Martínez el indulto de su hijo.

Con motivo de esa gestión de indulto frecuentaba las Salesas, donde era muy conocida. Los papeles rotos que se hallaron alrededor del cadáver, ¿lo fueron para auxiliar la acción del fuego? Y en este caso, ¿para qué romperlos?

Por otra parte, no es presumible que doña Luciana rompiera aquellos papeles, en primer lugar porque no había de hacerlo en su alcoba y exporcarlos allí por el suelo, dado el orden y aseo que dominaban en toda la casa, y la utilidad para ella de alguno de los papeles, como el B. L. P. que había de servirle de introducción para ver al Sr. Alonso Martínez.

No obstante lo dicho por un colega, el joven Vázquez Varela, hijo de doña Luciana, no se halla incomunicado.

Hasta ahora, que sepamos, no ha habido tampoco careo entre el joven y la criada Higinia Balaguer.

Se dice que ésta entraba y salía en la Cárcel Modelo, donde prestaba algunos servicios á los presos, y se añade que el puesto de agua de su propiedad continúa abierto, hallándose al frente de él un amante de la Higinia.

Por indicación del Gobernador, que tuvo noticia de la amistad íntima que existía entre José Vázquez Varela y un sujeto de malos antecedentes llamado Evaristo Medero, fué éste detenido ayer tarde y conducido al Juzgado que entiende en la causa.

Este individuo estuvo por la mañana conversando largo rato en la Cárcel Modelo con José Vázquez Varela.

El detenido prestó declaración, y el juez dispuso que quedara en libertad.

Después de inspeccionar nuevamente la casa teatro del crimen, adquirida, según parece, la convicción de que era imposible la fuga por ninguna ventana, el Juzgado volvió á interrogar á Higinia por espacio de hora y media, quedando luego nuevamente incomunicada.

Acercó de la entrada de Higinia en la casa de doña Luciana, dícese que lo solicitó por conducto de una lavandera que llevaba la comida al joven Vázquez Varela.

Admitida en principio, presentóse con el nombre de Isidora, ofreciendo los informes de la casa de un Capitán general, en la que dijo que era conocida.

Doña Luciana averiguó que las referencias no eran exactas, y al decirse así á la Higinia, ésta contestó con los ojos llenos de lágrimas, que había sido engañada por un hombre malvado; que se encontraba sola en el mundo y sin amparo, y que la demostraría ser una mujer deseosa de trabajar y de ocultar su falta ante la sociedad.

Higinia Balaguer entró á servir al siguiente día.

Doña Luciana Borcino descendía de una distinguida familia de Vigo y estaba emparentada con los condes de Yumuri, brigadier Loño y general Sotelo, personas con quienes sostenía estrechas relaciones. No era italiana, como se ha dicho.

Contrajo matrimonio el año 65 con su primo D. Francisco Vázquez Varela; rico capitán-lista cubano recién llegado de América.

Los padres de éste habían sido comerciantes en la Habana, donde él nació y de donde regresó á la muerte de aquéllos con una respetable fortuna.

(Se continuará.)

Tiquis-miquis

A PIN-PIN

Mi querido Pin-pin: buena la has hecho por meterte á cortés galantemente.

Acaso satisfecho te encuentres, y orgulloso de haber felicitado á tanta gente, afable, y expresivo, y cariñoso, de San Pedro en el día; pero tal presunción es, te lo juro, una majadería que á mí me ha colocado en grave apuro.

Y la cosa es palmaria: figúrate, Pin-pin, que yo figuro al frente de la parte literaria de LA AVALANCHA, popular diario, donde insertas tu silva estrafalaria de felicitaciones, creyendo que con este extraordinario alarde de finura y atenciones habías de conquistar la simpatía de cuantos Pedros en el mundo había.

Mas por una flaqueza de tu memoria, ó una ligereza que juzgo, á la verdad, indisculpable, dejaste en el tintero, cual quien dice á este quiero á este no quiero, un número de Pedros respetable.

¿Y qué habías de creer los desairados, al verse así olvidados, sino que yo había sido quien los había olvidado y ofendido?

Y teniendo por cierta esta suposición, sin más rodeos, llegaron á mi puerta á pedir uno á uno explicaciones, todos los Pedros que dejaste feos por no haberlos nombrado en tus renglones.

Visitóme el primero Pero Grullo, que con sendas verdades, y tan claras que no admiten á fé vuelta de hoja, sostuvo, rebosando justo orgullo, que con razón le enojaba no le felicitaras, siendo tanta su fama y su renombre, aunque falte una de hoy á su nombre.

Aun no se había marchado, cuando me vi asediado por una turba de muchachas bellas, alegres, casquivanas, vivarachas, y con toda esta turba de muchachas Periquito entre ellas. No puedes figurarte las querellas que á coro y sin parar todas me armaron, ni el jarabe de pico con el que de impropios me llenaron por haber desairado á su Perico.

Permanecí aturdido en mi despacho, mesando sin conciencia mis bigotes, cuando de pronto y sin mostrar empacho Perico penetró el de los palotes, que me llamo grosero y mamarracho.

—¿Quién de usted, me gritó, pensar pudiera que no me conociera, cuando yo en todas partes salgo y entro y, aunque soy un cualquiera, en todas ellas, como Dios, me encuentro...?

Tras él fueron llegando en comitiva con la misma misiva y con igual cansera un millón y algo más de periquillos de metal reluciente de velones, y otros de lata, pobres y sencillos, que me dieron la lata soberana, pidiéndome diez mil satisfacciones y echando periquitos por la boca, pues de útil cada cual de ellos se ufanna, y ninguno se tiene por bieocca, realizando con jactancia su nocturna doméstica importancia. Y no pude su queja echar á broma al ver que de tu nimen en el parto, que me hicieran leer coma por coma, felicitabas, sin temer su aroma, Al don Pedro terrible que en tu cuarto con conjuro fatal su rostro asoma.

De ellos libréme al fin á duras penas, y di gracias á Dios que esta avalancha no dejara en mis ropas una mancha del pestífero aceite de sus venas.

Pero en aquel momento sentí que en mi alrededor se conmovía y se agitaba el viento con ímpetu violento, y un extraño ruido, cuya causa acertar yo no podía llegaba hasta mi oído en este para mí nefasto día.

Poco después veía entrar en mi aposento, presas todos de horribles convulsiones, un sin fin de abanicos pericones, ¡en manos de las bellas y olvidados! ¡Acaso, y sin acaso, protectores en más de una ocasión de tus amores!

¡Que acaso han ocultado el rubor arrancado al rostro de una hermosa por tus flores...!

¡Y en silencio por tí ahora pasados...!

¡Cuán justas son sus quejas y dolores!

Te confieso, Fin-pin, que conmovido me separé de aquellos infelices, que con ingrato olvido tú no felicitaste en tus renglones, deseándoles con tono muy sentido, ya que un palmo no fuera de narices, un palmo de padrones.

No creí que más vinieran á quejarse; mas ¡ay! que me engañaba por mi daño, pues vino á lamentarse Pedro, el de Lombardía, que con igual derecho se creía á Pedro, el Ermitaño, de quien haces memoria, pues que los dos brillaron en la historia.

Llegó respetuoso después á visitarme Pedro, el Ceremonioso, cuyo nombre la historia hizo inmortal, que supo insinuarme,

aunque ceremonioso y muy cortés, que no en balde le llaman del puñal y es, por añadidura, aragonés.

Por fin, lleno de ira y altanero Don Pedro el Justiciero; que con acento breve y muy conciso me dijo era preciso que lo felicitáramos á él, ó volvería otra vez á ser cruel.

Con todas estas quejas á tí acudo, mi querido Pin-pin, para que presto rectifiques y des explicaciones de haberlos omitido en tu saludo de felicitaciones;

y, si así no lo hicieres, por supuesto no me vuelvo á exponer á ser tu escudo, sino que á tí te envío esta turba enemiga, y entiéndetelas tú con el que fuere y como puedas librate del lío, Que á quien Dios se la diere San Pedro por allá se la bendiga.

PUN-PUN.

BIBLIOGRAFIA

Historia de la Literatura latina.—Este es el título de la nueva obra dada á luz por la bien cortada pluma de nuestro particular amigo y compañero en la prensa, e Director de El Tribuno, Sr. D. Federico Barbado.

Según hemos podido observar, al hojear el volumen que ha tenido la amabilidad de dedicarnos y que de todas veras le agradecemos, el objeto que se propone el autor de «Facilitar el camino á los que pretendan estudiar la Literatura Clásica Latina, ofreciéndoles en resumen abreviado aquellos conocimientos y noticias, fruto de sus trabajos é investigaciones, queda cumplidamente realizado.

Tras de algunas consideraciones preliminares, dedicadas á fijar el concepto general de la literatura, el Sr. Barbado circunscribe su estudio á el de la latina, entrando á analizar el carácter, condiciones, usos, religión, situación geográfica, orígenes etnográficos y todo el desarrollo primitivo del pueblo latino, para deducir la manera como se desenvuelve en el tiempo, la raza que fué señora del mundo antiguo y modelo eterno de las principales manifestaciones artísticas de sus descendientes.

De las primeras expresiones poéticas, representadas en los cantos de los sacerdotes arvalles y salios en las poesías fescenninas, cantos de los banquetes, atelanas, mimos y poesías satíricas populares se ocupa el autor, en la primera época de esta historia, así como de los orígenes del epigrama y del carácter especial que esta composición imprime en la lengua del Lazio.

Decir que en la segunda época hace el señor Barbado un estudio breve y bastante completo de los dos grandes trágicos Plauto y Terencio, sería ocioso, pues quizás existirán pocos autores que hayan agitado la crítica literaria del mismo modo que los ingenios de la Umbria y el Africa.

El libro publicado termina estudiando la prosa literaria, la elocuencia, la historia y la jurisprudencia, representadas estas últimas en Marcio Porcio Catón, después de hacer nuestro compañero ligeras indicaciones acerca de la poesía épica y la sátira latinas.

Veremos, ya que se encuentra en preparación el siglo de Augusto, la manera especial que tiene al Sr. Barbado de juzgar el siglo de oro de nuestra lengua madre y el estudio crítico que hace de los seis autores inmortales de la tercera época, desde el elegiaco, ostentado por Cátulo, hasta el épico, por excelencia representado en Virgilio.

Lo publicado hasta el día viene á corroborar en nosotros la idea que de antemano teníamos formada del hoy Catedrático auxiliar de la sección de Letras de este Instituto.

Dámole nuestro parabién.

TELEGRAMAS.

EXTERIOR

París 4.

Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 74'114. Después 00'00-00'00. Con Cupón.

Londres, 4.

Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72,412.

Londres 4.

A juzgar por las indicaciones hechas por algunos correspondientes de Viena, tal es el deseo de Alemania de congraciarse con Rusia, que el príncipe Bismarck ha tomado la iniciativa para que la cuestión de Bulgaria se resolviera en un todo conforme con las aspiraciones de la corte de San Petersburgo, es decir, dejando aquel principado á merced de la influencia de ésta.

Parece que Austria se muestra bastante disgustada de la actitud que respecto de este asunto ha tomado el Gran Canciller y que median en estos momentos un cambio de notas entre Viena y Berlín.

París, 4.

La vendimia promete ser en general bastante buena en Francia á no sobrevenir contrariedades inesperadas. Verdad es que la abundancia de las lluvias y las tormentas han ocasionado daños en los viñedos de algunas comarcas, pero los perjuicios no afectan al conjunto.

Así se explica que en nuestro mercado de vinos no se nota aumento en los precios y que en los de inferior calidad se advierte más bien tendencia á la baja.

París, 4.

Los periódicos republicanos reconocen hoy unánimemente que la situación del gabinete

Floquet, se ha consolidado con la votación de ayer en la Cámara de los diputados.

Dicen que á lo menos hasta la reapertura de las Cámaras que se verificará en Octubre, no hay que esperar un cambio de ministerio.

Manifiestan algunos que el partido oportunista se suicidó en la sesión de ayer.

París, 4.

El general Boulanger asistirá el domingo próximo á un gran banquete de 1.200 cubiertos. Con este motivo pronunciará un discurso político.

Se duda no obstante que consiga levantar á un partido cuya decadencia es notoria á juzgar por las últimas elecciones parciales y por lo indiferente con que el público francés acoge ahora los periódicos consagrados á cantar las glorias del general.

Dicho banquete se verificará en Reunes.

Fabra.

DENTRO Y FUERA

Al fin se ha leído en ambas Cámaras el decreto de suspensión.

Los padres y abuelos de la patria gozan, pues, ya, y hasta cuando Dios quiera, de licencia temporal.

La lectura del decreto no la ha podido hacer el Sr. Sagasta hasta última hora porque desde la primera, y merced á una pregunta del Sr. La Serna sobre asuntos militares, se promovió un debate interesantísimo y acimado en que han intervenido especialmente los Sres. Cánovas y Cassola.

Los detalles de este debate puede verlos el lector en el Boceto correspondiente.

Aquí, reflejando impresiones, diremos que han sido bien tristes las de los que han sido testigos del largo incidente.

El Gobierno, cuya voz llevaba el señor Moret, han hecho todo género de esfuerzos para salir airoso de la triste situación en que le colocaban el Sr. Cánovas de un lado y el Sr. Cassola del otro. Todo, sin embargo, ha resultado inútil y sus declaraciones, ya sobre el carácter lícito ó ilícito de la suscripción abierta en un periódico militar, no han satisfecho á nadie.

Como el Sr. Moret se veía obligado á cantar al son que tocaban los Sres. Cánovas y Cassola, y el último que hizo música fué el exministro de la Guerra, algunos han creído ver que el debate concluía fallando el pleito al Gobierno á favor del Sr. Cassola. No nos atrevemos á afirmar tanto. El Gobierno ha quedado en guardia para hacer lo que sea más de su agrado.

En la alta Cámara hubo una escena parecida á la del Congreso, aunque mucho menos animada.

Las declaraciones del señor ministro de la Guerra, mucho más explícitas y terminantes que las hechas en el Congreso por su compañero Sr. Moret.

Ayer tarde se reunieron en el despacho del presidente del Senado los generales Martínez Campos, Jovellar y Concha.

El Sr. Sagasta, al penetrar en el salón de sesiones, tuvo conocimiento por un senador de la mencionada reunión, y se apresuró á presentarse entre los conferenciantes como si nada supiera.

Ya llevaban los tres príncipes de la milicia más de hora y media de conversación cuando el Sr. Sagasta, haciéndose el inocente, penetra en el despacho del presidente de la Cámara.

No debió ser muy del agrado de los tres la presencia del jefe del Gobierno, porque primero el general Martínez Campos, y después el Sr. Jovellar, salieron del despacho dejando solo con el Sr. Sagasta al marqués de la Habana.

Sobre el objeto de la conferencia se guarda gran reserva, pero hay quien asegura que trataron de la dimisión del Sr. Jovellar, suplicándole no insistiera en ella. Pero la parte más importante fué la que versó sobre los oficiales que piensan regalar una espada al general Cassola, acto que por los tres fué considerado como una infracción de la Ordenanza.

SEVILLA

La merced.—El distinguido Teniente de la benemérita Guardia civil Sr. Vivar, el sargento Mazuelo, y los guardias Montes y Fernández, que el Domingo último prestaron un servicio importante en la calle del Garfío de esta Ciudad, dando por resultado librar á Sevilla de uno de los bandidos que por sus crímenes y fechorías llegó á adquirir triste celebridad, han sido propuestos á la Dirección para una recompensa.

También han sido recomendados muy especialmente los servicios prestados por el Inspector de policía Sr. Molins, por haber auxiliado con acierto los trabajos que la Guardia civil le confiaba en la busca y captura de los criminales *Joselito el Guapetón* y consortes.

Ibamos á manifestar que no se durmieran en los laureles de la victoria los individuos que habían prestado el servicio indicado, que Sevilla toda reconoce su importancia cuando en un colega local leemos lo siguiente:

“Ayer se verificó por la Guardia civil la captura de un individuo de los que componían la partida del bandido *Guapetón*.”

Adelante, siga la Guardia civil prestando esos servicios, y donde quiera que haya un tricornio se verá un salva-vida Guardia de la Ley y una garantía de los honrados y pacíficos ciudadanos.

Veintidos mil reales, dice *El Diario de Se-*

villa, que ha invertido el Ayuntamiento en unas cuantas docenas de bolillas de estrignina, destinadas á la extinción de los perros vagabundos, en épocas de calores.

¡Qué atrocidad!
¿Quién se va á comer todo eso?
El qué... ¡las bolillas, ó los veintidos mil reales!

Tragaderas hay para todo; hay hasta quien se comería á LA CIUDAD.

En Madrid.—El teniente alcalde del distrito del Hospital, Sr. Miranda Martínez, impuso ayer tarde la multa de 25 pesetas por cada piedra que se estaba labrando en la vía pública, al dueño de una cantería, y 3 por cada carro que tenía en la calle, importando todo la suma de 7.000 reales.

La multa fué confirmada por el alcalde primero.

Un amigo nuestro que leyó la anterior gaceta nos decía: esos son alcaldes y tenientes alcaldes con cutis, eso es tener barniz, eso es vergüenza, esos interesarse por una población; en otras ó habría padrinos para que no se cumpliera la multa, ó sabe Dios lo que se hubiera hecho con los 7.000 reales.

Feliz viaje.—Ha salido en la tarde de ayer para Lebrija, á asuntos de su particular interés, nuestro querido amigo y compañero de redacción, el Sr. D. Padro Riaño de la Iglesia.

Permanecerá en aquella localidad, breve tiempo.

Jurado.—Recordamos á nuestros lectores que en los quince primeros días del presente mes, podrán hacer ante los juzgados municipales las reclamaciones de exclusión é inclusión en las listas correspondientes de los individuos que tienen derecho á ser jurados.

Dividendo.—El Banco de España ha acordado repartir un dividendo, á razón de cincuenta pesetas por acción.

Cádiz.—Han empezado los trabajos para la instalación de la Velada de Nuestra Señora de los Angeles, que este año ofrecera más novedad que los anteriores.

Alarma.—Se produjo y grande á la una de la madrugada de ayer, en el vecindario de la manzana correspondiente á las calles Mantecos, Albareda, Tetuán y Granada, por creerse habían pasado ladrones por la azotea de la casa número 2 de la calle Granada.

Fueron tomadas estratégicamente por los serenos las bocacallas, y resultó después de larga espera... nada, quizás un gato, como decía uno de los vigilantes nocturnos.

Pagos.—De orden del señor Delegado de Hacienda de esta provincia y en cumplimiento á lo prevenido por la Dirección del Tesoro pú-

blico y ordenación de pagos del Estado, se abrirá en la Pagaduría, el correspondiente á la mensualidad de Junio actual, al Clero y clases pasivas que cobran por aquella, en los días del próximo mes de Julio, que se expresan á continuación:

Día 2.—Los jefes y oficiales.
Día 3.—Exclaustrados, cesantes y jubilados.

Día 4.—Monte pío Militar.
Día 5.—Monte pío civil y remuneratorias.
Día 6.—Tropa retirada.
Día 7.—Individuos con premios por cruces.
Día 9.—Retenciones.

Sevilla á 30 de Junio de 1888.—El Intendente de Hacienda, Francisco López.

Agencia de Negocios de D. Manuel Carrasco Luque.—Procurador de la Audiencia y Juzgados de Sevilla.—Res número 11.—Se encargará de todos los asuntos de su profesión y además de los que á continuación se expresan:

De colocar cantidades á préstamo sobre hipotecas ó sin ellas; sobre fincas en esta capital y fuera de ella.—En hacer particiones de bienes y todo lo concerniente á testamentaría.—Admitirá representaciones de los Ayuntamientos.—Encargos para gestionar el despacho correspondiente á los ramos de Administración de Consumos, recaudación de contribuciones ó cualquier asunto correspondiente á dichos ramos.—Gestionará los expedientes sobre redenciones de censos, tanto de los pertenecientes al Estado, como á la iglesia y particulares y cuantos se relacionen con el ramo de propiedades.

Admite representaciones de casas y Ayuntamientos y se encarga de administraciones de casas con garantía y en general del despacho de toda clase de asuntos administrativos, judiciales y eclesiásticos.

Horas de despacho de 10 de la mañana á 4 de la tarde y de 7 á 9 de la noche.

ULTIMA HORA

Telegrafia particular de LA AVALANCHA

Madrid 5 de Julio de 1888.

Recibido á las 8'30 de la noche.

Los gremios relacionados con el asunto de los alcoholes piden rebaja en el impuesto.

Aguilera ha sido nombrado gobernador de Madrid.

Indicase á Garijo para subsecretario de Hacienda.

Se ha fijado para el 17 la entrevista del Ozar con el Emperador de Alemania.

CAMBIOS

París, 1-30
Londres, 25-52
4 0/0 perpetuo, 71-40
4 0/0 amortizable, 86-75
Cubas 101-60

Imp. Rivero 10.

SECCIÓN OFICIAL, MERCANTIL, ETC.

AVISOS OFICIALES	
Cadáveres sepultados en el Cementerio de San Fernando de esta ciudad el día 5 de Julio de 1888.	
Hombres.	4
Mujeres.	2
Párvulos.	13
Total.	19
Procedencias.	
De Hospitales, 2.—De Casas Expositas, 0.—De la población, 17.	
Se han practicado en las Casas de socorro durante las últimas 24 horas, 11 curaciones.	
PETRÓLEO	
Deutsch y Compañía.—La Lucilina.—(Marca «El León».)	
Cajas de dos latas petróleo refinado superior, á 68 rs.	
Id. id. id. id., gasolina, á 00 rs.	
Id. id. id. id., «Luz Brillantex», á 84.	
(Franco estación ó sobre muelle.)	

BOLSA DE MADRID	
Cotización oficial.—3 de Julio.	
Perpetuo interior al 4 por 100.	70.45
Perpetuo exterior.	87.05
Amortizable al 2 por 100.	88.25
Billetes hipotecarios de Cuba.	000.00
Banco de España.	421.50
Compañía de Tabacos.	103.75
CAMBIOS.—Londres, 90 d. f. 25.51	
" París 8 días vista.	1.30
MERCADO DE LONDRES	
TELEGRAMA.—Londres, 30 Inuio.	
Cobre.—Barras Chile.	L 83 „ „
Id.—Cáscara ordinaria.	" 14 6
Estano inglés.—Lingotes	" 95 „ „
Plomo español.	" 12 5 „
Antimonio.	" 45 „ „
Hierro escocés Warrants	" 37 „ „
Acciones Rio-Tinto	" 20 3 9
Idem Tharsis	" 5 2 6

MATADERO			
Sevilla 4 de Julio de 1888.			
Cortadas	N.º	Kilos	Precio al entrador / Precio al públ.
Reses.	57	9193	0,90 á 1,06 / 1,00
Terneras	03		0,00 á 0,75 / 1,30
Carneros	39	353	0,00 á 0,00 / 1,25
Machos.	—		" / 1,50
Ovejas.	33		" / 1,08
Cabras.	"		" / 1,40
ACEITE			
PRECIOS en la Calzada.—5 de Julio 88			
	Entrada.	Precio	
		Reales.—Arb.	
Entrada de ayer arb	500	00 á 00 0/0	
Viejo á depósito	"	38 á 38 3/4	
Nuevo á idem	"	700	
Endeble á idem	"	"	00000
Entrada de hoy	"	0000	

CEREALES		PRECIOS corrientes EN Sevilla	
sobre Muelle			
Trigos fuertes del País.	44 á 46	Rvn.	
Id. extremeños.	44 á 46		
Id. mezclilla id. id.	43 á 45		
Id. blanquillo candéal.	42 á 44		
Id. picho ó barbilla.	41 á 42		
Id. blanco pelón.	42 á 45		
Id. tremés.	40 á 42		
Id. extranjeros.	"		
Cebada del país.	20 á 20 1/2		
Id. navegada.	19 á 19 1/2		
Avena negra.	16 á 17		
Id. rubia id.	15 á 16		
Alverjones.	32 á 34		
Maíz.	34 á 35		
Alpiste.	46 á 47		
Garbanzos gordos.	70 á 90		
Id. menudos á medianos.	50 á 60		
Id. gordos tiernos.	90 á 100		
Altramuzos.	21 á 22		
Habas menudas.	27 á 28		
Id. mazaganas.	26 á 27		
Id. tarragonas.	34 á 35		

CARBON DE ORUJO	
Pesetas	
Sobre el muelle ó ferro-carril, qq.	4.50
Para el consumo, á domicilio.	» 5.05
Cisco de orujo, por mayor.	» 3.00
A domicilio.	» 3.00
JABONES SOBRE MUELLE	
BLANCO pinta sevillana, de 1.ª, de 29 á 30 rs. arb.	
Id. id. id. de 2.ª, de 27 á 28 rs. arb.	
VERDE, de 1.ª, de 24 á 25 reales arb.	
Id. 2.ª, 22 á 23 rs. arb.	
OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS	
Tomadas el día 5 de Julio,	
en el Establecimiento de Óptica de Mr. Gasquet	
SIERPES, 47.—SEVILLA.	
Máxima.—Mínima	
Presión barométrica.	767 765
Temperatura al sol.	43 —
Id. á la sombra.	33 18
Etados higrométrico.	62 44

Teresa á dar un corto paseo por el campo, y sin advertirlo tomaron maquinalmente el camino de Abbeville, y fueron á sentarse á la orrilla del bosquecillo que domina todo aquel vasto paisaje.

El tiempo estaba hermoso, los bosques, aunque despojados todavía de sus hojas, comenzaban á brotar, y los árboles frutales arrojaban un vivo perfume de sus nacientes flores: todo estaba en calma en la pradera, que parecía gozar aún el dulce aliento del mes de Abril que acababa de pasar.

Jorge recorría con tristes miradas la larga alameda, el castillo, los jardines y exclamaba en voz baja ex-

den conseguir el valor, el amor al trabajo y la ciencia del gran deber que tengo que cumplir!

te su lecho recibió la bendición y las caricias de su padre; luego abrazó silenciosamente á Teresa y marchó con Mr. Thevenet que le acompañó hasta el carruaje.

—Señor conde, dijo el notario apretándole la mano, ya sabeis que todo lo que poseo está á vuestra disposición: cuando tengais necesidad de alguna cosa, sea lo que fuere, escribidme á mí; reclamo esta preferencia en atención á los treinta años que hace que soy el consejero y el amigo de vuestra familia.

—Lo sé, contestó Jorge enternecido recomendando mi padre á vuestro cariñoso cuidado: yo voy con la ayuda de Dios á tentar lo que pue-

halando profundos suspiros:—A Dios! á Dios!...

—Ah! ¿para qué habremos venido aquí? dijo Teresa inclinando el rostro bañado en lágrimas.

Milord había bajado corriendo la cuesta, y deteniéndose delante de la gran reja, se puso á ladrar volviendo la cabeza hácia su dueño como para advertirle que estaban en su casa, y que él había reconocido el castillo.

En aquel momento salió en su tiburio Mr. Bearn, conduciéndolo al trote por la calle de árboles, y como el caballo se detuviese un instante espantado por los ladridos de Milord, Gaston le sacudió un latigazo que le hizo saltar la sangre: el pobre ani-

SECCION DE ANUNCIOS

DESPACHO Y FÁBRICA DE CALZADOS

MIGUEL BAREA Y HERM.º

Puente y Pellón, 13 (antes Dados), y
Cuna, 57, Sevilla

Especialidad en calzados para niños.
Fuertes para diario.
Elegantes para vestir.
Gran surtido y diversidad en clases para señoras y caballeros.
Ventas al por mayor y menor

LA ITALIANA

Fundición de Hierro, construcción de Maqui-
narias y Taller de CerrajeríaESUTASIO OÑOS
Alarazanas, 7, 8, 9, 10 y 12.—SEVILLA

Sucursal en Jaen, Portillo de s. Gerónimo

SE CONSTRUYEN prensas para Aceitunas,
Molinetes, Hidráulicas, de Palanca y de Im-
primir, movidas al vapor, por caballerías ó por
motores.

Prensas para uva y para ácidos y zumos de
todas clases y farderia.

Motores á vapor ó Hidráulicos.—Molinos ha-
rineros.—Norias de varios tamaños.

Bombas de todas clases, movidas al vapor,
por caballería y á mano.

Toda clase de aparatos mecánicos.

Balcones, Ventanas, Cancelas, Repisas, Im-
postas, Monteras, Cristalerías, etc., etc., y todo lo
que pertenezca á Herrería y Cerrajería.

EL PENSAMIENTO

MODAS
GÉNOVA 15, SEVILLA

MARIA DE LA SALUD FERNANDEZ

Este Establecimiento ofrece á sus favorece-
dores la más alta novedad en sombreros de se-
ñoras y niñas, para todos los sexos, empleando
los últimos modelos de las principales fábricas
de París, tanto en los cascós como en sus adorno-
s.

ELEGANCIA, EXACTITUD Y ECONOMIA

Almoneda

De un estrado y va-
rios muebles de lujo.
Plazade las Mercena-
rias núm. 1.

AGUA DE AZAHAR

Compañía Fabril TENA.—Sevilla.



RECONOCIDA
como la mejor
por su exquisita
fragancia
y virtudes medicinales
para combatir
todos los padecimientos
nerviosos
y del corazón.

EXIJASE siempre, el nombre y
firma de TENA en las
etiquetas la mar-
ca registrada la GIRALDA

VENDESE

en las principales Farmacias, Perfumerías
y Droguerías de esta población, á los pre-
cios de 1,50. 2. 2,50 y 5 pesetas botella.

EL ENCANTE

Gran Bazar de Juguetes y Barbijas
DE JOSÉ PICÓ

ÚNICA CASA EN SEVILLA

que ofrece al público 200.000 juguetes y ba-
rbijas.

A real y medio pieza.

Inmenso surtido en Quincalla, Bisutería,
ferreteria, Perfumería, Objetos de escritorio
y Cristal hueco.

Especialidad en Juguetes de todas clases.
—Precios fijos y marcados al público.—Ex-
posición permanente.—Entrada libre, de 7
de la mañana á 11 de la noche; los domín-
gos y días festivos hasta las 3 de la tarde.

CERRJERIA, 33, SEVILLA

CHOCOLATES

DE LOS
REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un ex-
quisito chocolate, que una á su delicado pa-
ladar la más absoluta pureza, deben probar el
de los RR. PADRES BENEDICTINOS.

Los precios son tres únicamente: 2 2'50 y 3
PESETAS libra, con canela. sin ella, y á la vai-
nilla.

De venta en las principales confiterías y ul-
tramarcos de TODAS LAS POBLACIONES de
España.

En Sevilla, D. Francisco Las Heras, D. Anto-
nio Delgado, D. Tomas G. Azcona, D. J. M.ª Or-
machea, señores Gutierrez, Tejero y C.ª, señores
Vidal G. Gómez, D. F. A. del Campo.

JOYA MEDICINAL
AGUAS MINERALES NATURALES
DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas.

Únicas de su especie conocidas.

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y CUATRO DIPLOMAS DE HONOR
Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-esicrofulosas y Anti-
sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones
digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurati-
vo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR
AL PÚBLICO EN GENERAL

Sus primeros efectos son: depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiesicrofulosas
pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituye un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vien-
tre, bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado
y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los ór-
ganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpétismos, escrofulismo,
úlceras, ezemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras obran del mismo modo
que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leuco-
reas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas,
empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedá-
nea, parecida, ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que
se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Natura-
leza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y Amé-
rica.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse.

R. J. Chavarri, Atocha 27.—Madrid.

Depósitos en Sevilla: En todas las farmacias y droguerías.—En Ecija: D. Rafael Pé-
rez, D. Manuel González y D. Joaquín Morilla.—En Osuna: D. Manuel Calle.

GRAN BAZAR DE SASTRERIA

de Pantaleoni, Hermanos

97, SIERPES, 97

Rogamos al público en general que an-
tes de comprar género para trajes, visite en
este establecimiento, pues se ha recibido us-
gran surtido de éstos para niños, de 3 años
en adelante, todo con arreglo al último fi-
gurín, tanto especial de la casa como del ex-
tranjero; sus precios sin competencia en este
ramo, como lo tiene acreditado esta casa.

PARA MEDIDA

Infinidad de piezas para elegir, en toda
clase de gustos y precios; trajes á medida,
desde seis duros en adelante.

Gran surtido de capas, carriks y sobre-
todos, á precios sumamente baratos.

SERPES, 97.—SEVILLA

DESPACHO DE ARMAS
de Victorio Oregui,

88, SIERPES, 88.—SEVILLA

Sellos, Timbres y Grabados de
todas clases.—Bastones y gran sur-
tido en útiles de caza.—Reformación
de toda clase de armas.

SIERPES, 88

Gran surtido de Quinqués,
Lámparas, Farolas, Ara-
ñas, Gandelabros, &c. pa-
ra Petróleo, Bujías, Acei-
te y Gas á precios reducidos.
Ventas al por mayor y
menor.

GRANDES TALLERES DE IMPRENTA

ESTABLECIDOS EN LA CALLE RIVERO (ANTES LIMONES) NÚM. 10

mal dió un doloroso ladrido, y Jorge
se levantó de su asiento pálido y fue-
ra de sí.

—Querido mio, detente! no digas
nada á ese hombre! exclamó Teresa
sujetándolo, tú no puedes hacerle el
honor de batirte con él...

Mr. de Bearn pasó por delante
de ellos sin mirarlos siquiera.

—Sí, dijo Jorge apretándose la
frente con sus manos: es preciso
que yo marche.... si permanezco
aquí, va á suceder alguna desgra-
cia.

El marqués no supo nada de
aquella ocurrencia, y á la noche
cuando vió á Milord que dolorido y
humillado estaba á los piés de su
dueño, exclamó acariciándolo.

—Este pobre animal conoce que
estamos tristes y él tambien lo está.

—Es el amigo que llevo conmigo,
contestó Jorge, pasando la mano por
la blanca y suave cabeza de Milord,
el único amigo que tendré lejos de
aquí.

—Y de quien no olvidarás ha-
blarnos cuando nos escribas, inte-
rumpió Teresa con una triste son-
risa.

Todos tres trataban al parecer
serenos y resignados encerrando en
su pecho el dolor de aquella cruel
separación; sin embargo, nadie dur-
mió esa noche en la casa de los Ro-
queville.

Al amanecer vino Jorge al cuar-
to del marqués; y arrodillándose an-

de su hermano: yo creo que en eso
haya habido alguna violencia ó frau-
de, lo que es yo, Jorge Thevenet, no
hubiera autorizado el acto: tambien
aseguran que las tierras de Roquevi-
lle están ya hipotecadas por las tres
cuartas partes de su valor, y que
Mr. Barn, como se llama ahora, va á
contraer un matrimonio que lo sacará
de todos sus apuros.

—Pero, ¿donde consume todas
esas rentas, ese dinero que toma
prestado y toda esa fortuna que ha
robado con tanta audacia? preguntó
madama Neal.

—Oh! todo eso se consume, dijo
el notario, en tres abismos sin fondo:
el juego, la disolución y los pleitos.
El mismo día salieron Jorge y